

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.,
CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H00 horas del día veintiocho del mes de Marzo del año dos mil catorce, en la oficina ubicadas en la Vía a Daule Km 7.5 Lotización Santa Beatriz Ma. 3 Solar 4, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista **HOLDING BRAVO VERA HOLDING-BRAVE S.A.** representado por su apoderado Sr. Ronald Stuart Bravo Vera, propietario de ochocientos cuarenta y ocho mil y seis mil setecientos sesenta y tres acciones.

B) El accionista **BRAVO VERA RONALD ESTUART**, propietario mil trescientos treinta y siete acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de un \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de Norte América). Actúa como secretario el señor Agustín Bravo Baño y como presidente el señor Ronald Stuart Bravo Vera; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del día:

- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2016, por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.
- 2) Conocer sobre el informe de Gerente del año 2016.
- 3) Conocer sobre el informe de Comisario del 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y,
- 5) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016.

Una vez que se dio lectura al primer punto a tratar, se pone a consideración de la Junta la revisión del informe de Gerente presentado por el año 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad, luego de igual forma se presenta el informe de Comisario el mismo que es aprobado unánimemente, Toma la palabra el señor Ronald Stuart Bravo Vera, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes:

Aprobar los Estados Financieros de FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A., que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2016, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.



.....
RONALD STUART BRAVO VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



.....
AGUSTIN BRAVO BAÑO
SECRETARIO - ACCIONISTA